ACTA

VII REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO BINACIONAL PARA EL ESTABLECIMIENTO E IMPLEMENTACION DEL CENTRO BINACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CEBAF) – DESAGUADERO

En la ciudad de Lima, en las instalaciones de la Cancillería peruana, el día 23 de abril de 2004, bajo la presidencia de los señores Viceministros de Transportes de Bolivia y del Perú, se llevó a cabo la VII Reunión del Grupo de Trabajo Binacional para el Establecimiento e Implementación del Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) – Desaguadero, la misma que contó con la participación de funcionarios de la Secretaría General de la Comunidad Andina, el Banco Interamericano de Desarrollo y de los órganos competentes de ambos países.

La nómina de los participantes se consigna en el Anexo-1 de la presente Acta.

El Embajador Oscar Maúrtua de Romaña, Secretario de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, a tiempo de dar la bienvenida a la Delegación boliviana, así como a los representantes de la Secretaría General de la Comunidad Andina y Funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo, formuló los mejores votos para que en esta VII Reunión se alcancen los objetivos propuestos.

Así mismo, expresó su complacencia por los importantes avances que se vienen logrando en el trabajo de implementación del CEBAF Desaguadero, subrayando los avances en los estudios de Factibilidad y Diseño Final del CEBAF que viene realizando la Consultora Xperta bajo la supervisión técnica de la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Igualmente hizo mención a las conversaciones que la Cancillería viene sosteniendo con el BID a efectos de lograr el financiamiento para la infraestructura y equipamiento que demandará la implementación del CEBAF. Al respecto señaló que hay notables avances por lo que se espera que dicha posibilidad de apoyo se concrete en breve.

Concluyó exhortando a los participantes para que pongan su mayor esfuerzo en esta VII Reunión de tal forma que sea muy productiva y responda eficientemente a las condiciones favorables que se vienen logrando con los estudios y el financiamiento de la infraestructura y equipamiento que demandará la implementación del CEBAF.

Por su parte el señor Humberto Nazra P, Viceministro de Transportes del Ministerio de Servicios y Obras Públicas de Bolivia, en nombre de la delegación boliviana, agradeció las palabras de bienvenida del Embajador Oscar Maúrtua y señaló que comparten la satisfacción que provoca los anuncios hechos y que su delegación hará el máximo esfuerzo por acelerar la implementación del CEBAF – Desaguadero, con lo que se alcanzará niveles de integración social, económica y cultural, adicionalmente a la integración física. Dijo que tiene conocimiento de las gestiones que viene realizando Perú para lograr el financiamiento del CEBAF, por lo que ellos harán lo propio con el

A Magazine

h

BID. Concluyó precisando que compromete su mayor esfuerzo para culminar con la implementación del CEBAF.

Acto seguido, el Dr. Richard Díaz González, Viceministro de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú, dio curso al desarrollo de la agenda, concediéndole el uso de la palabra al señor Hernando Arciniegas.

1. Informe de la Secretaría General de la Comunidad Andina.

El señor Arciniegas hizo un resumen crítico de los antecedentes inmediatos y del contexto en el que se inscribía el CEBAF en las actuales circunstancias. Subrayó el hecho particular de que, por primera vez en la región, se hacía un Plan de Desarrollo Urbano para ciudades de distinta nacionalidad como era el caso de Desaguadero, lo que confirmaba plenamente el carácter de su binacionalidad en un paso de frontera donde predomina lo urbano.

En este orden de ideas, remarcó que sería necesario desarrollar los proyectos que, a nivel de ideas, se plasmaron en el Plan Regulador de ambas ciudades, de tal forma que la atención a las poblaciones involucradas en las áreas de influencia del CEBAF sea adecuada, convirtiéndolas en actores positivos del desarrollo de los pasos de frontera y no en obstaculizadores de la implementación de mecanismos de control integrado como es el caso del CEBAF. En este punto, se refirió a algunas actitudes poco colaboradoras de la población en diferentes momentos de la implementación del CEBAF, así como durante la elaboración de los estudios.

Informó también que el Estudio de Factibilidad está desarrollándose en los plazos y condiciones establecidas, por lo que se espera que en Agosto se tenga concluido.

Finalmente hizo hincapié en las acciones que viene desplegando Aduanas de Bolivia al concesionar la construcción de recintos aduaneros a una empresa privada, entre ellos se encuentra el de Desaguadero, cuyo recinto aduanero boliviano se construiría en los mismos terrenos previstos para el CEBAF. Asimismo hizo referencia a los centros de pesaje que estarían siendo localizados en lugares que prescinden de las conclusiones a las que podría arribar la consultora Xperta.

Luego de la intervención del señor Arciniegas se produjo un intercambio de ideas y consultas que aclararon la exposición. Entre ellas se puede destacar la intervención de Aduanas que preguntó sobre qué hacer en el tiempo que queda hasta el momento que se construirá el CEBAF, sería bueno evitar marchas y contramarchas y ejecutar el acuerdo de Cochabamba, subrayó diciendo que lo de CEBAF supone esfuerzos y movilización de recursos humanos y financieros que nuestros países no están en condiciones de afrontar sin tener las cosas claras en torno en lo que se quiere hacer y cuándo hacer. Igualmente el representante de la Región Puno, dijo que debemos empezar teniendo claridad en los objetivos y asumir las responsabilidades que nos corresponda, haciendo que los esfuerzos desplegados por la implementación del CEBAF no queden en buenas intenciones. El Viceministro de Transportes de Bolivia intervino diciendo que sería bueno realizar ejercicios de control integrado antes de setiembre para tener claro los mecanismos de operación en el CEBAF, previa una visita conjunta.

A .

9

ACUERDOS:

- (a) Se recomienda que las instituciones bolivianas coordinen internamente los temas concernientes al CEBAF, así como también se señaló la conveniencia de que tengan comunicación y coordinación con la consultora Xperta.
- (b) Se estableció que los ejercicios de control integrado debieran hacerse antes de la VIII Reunión del CEBAF con una agenda que debe prepararse antes de que concluya mayo de 2004.
- (c) Por otro lado, ante la eventualidad de que cada país localice sus básculas en lugares distintos a los de la localización del CEBAF, será necesario que se defina que la localización de las esos equipos de pesaje sea determinado por los estudios de factibilidad en curso como parte sustancial del sistema de control integrado.

2. Informe del Banco Interamericano de Desarrollo.

La representante del BID, señora Marelia Martínez, al agradecer la invitación que se le curso para participar en la reunión, dijo que su institución estaba en total disposición para contribuir a que se haga realidad lo más pronto posible el control integrado en el paso de frontera Desaguadero, como parte de un programa de apoyo que incluye a Iñapari y Santa Rosa. En este sentido, dijo, todas las coordinaciones que se vienen haciendo apuntan a lograr rápidamente los documentos de gestión para la operación de crédito entre Perú y el BID, por lo que se espera aprovechar los avances que el Perú y Bolivia vienen mostrando en los estudios realizados en torno a Desaguadero. Se evitará, con ello, perder la oportunidad y esfuerzos de estos países, por lo que a fines del año 2004 podría estar produciéndose la aprobación del crédito.

El apoyo del Banco, continuó la funcionaria, no solo se limita a infraestructura y equipamiento sino también a generar condiciones de sostenibilidad del CEBAF, para lo que se apoyará actividades de difusión, promoción y capacitación en la población involucrada, de tal forma que no se produzca conflictos entre la obra CEBAF y los intereses de la población, dejando claramente establecido que no se quiere afectar los procesos locales con la implementación de mecanismos de control integrado para el comercio internacional. Por tal motivo, señaló la importancia que tiene el saneamiento legal y físico de los terrenos donde se construirían las instalaciones del CEBAF.

Destacó también que, en el contexto de IIRSA, se ha seleccionado a Desaguadero como paso de frontera "Piloto" lo que proporciona importantes ventajes para la implementación de este CEBAF y convertirlo en centro demostrativo para los países andinos y otros de la región. Señaló que confía en que se seguirá avanzando rápidamente en la preparación de los expedientes que requiere el Banco.

Ante una consulta del Ministro Rolando Tapia, de la Embajada de Bolivia, la señora Martínez señaló que el apoyo al Proyecto Piloto – IIRSA es básicamente de cooperación técnica.

Hernando Arciniegas apuntó que, tal como van las cosas, Desaguadero será Piloto en todo, pues todo es nuevo y hay muchos retos y resulta importante la anotación de Mariela Martínez acerca de la necesidad de llegar a la población con la mayor información posible de los efectos/impactos del CEBAF, especialmente de las

#

17 ·

4

oportunidades de mejora en los niveles de vida que podría generar la nueva situación y las propuestas de los Planes Reguladores en Proyectos de corto, mediano y largo plazo.

Por otro lado, el representante de la Región Puno plantea si se puede incorporar solicitudes de préstamos para los proyectos que requiere la población, junto a la implementación del CEBAF, ante lo cual la representante del BID señaló que el crédito era muy pequeño y que se concentraría en los pasos de frontera, pero que se podría realizar estudios para identificar los proyectos y apoyar en su elaboración.

El Viceministro de Transportes de Perú informa que los montos del crédito que se viene gestionando ante el BID son del orden de los 7 millones de dólares, de los cuales 2 corresponden a la contraparte nacional.

El señor Rafael Farromeque pregunta si los estudios de Xperta se podrán acoplar con los requerimientos del BID. A ello se respondió señalando que se han hecho las primeras evaluaciones de los términos de referencia de los estudios y se hará lo mismo con los productos. Hasta el momento les parece extraordinaria los avances en los estudios y que serán de mucha utilidad en la gestión del financiamiento.

ACUERDOS:

- (a) Proponer y ejecutar un Plan de acciones con la población en forma paralela al proceso de implementación del CEBAF, de tal forma que se muestre a la opinión pública que no solo es infraestructura y menos excluyente.
- (b) Aún cuando los Planes Reguladores han identificado un conjunto de proyectos en favor de las ciudades Desaguadero, se recomienda trabajar en forma paralela en la identificación y desarrollo de proyectos para la población.

3. Acuerdo Específico y Reglamento Operativo.

La Cancillería peruana, a través del Economista Nilo Meza, hizo la presentación de los dos instrumentos normativos señalando que habían sido entregados en su oportunidad a la autoridad boliviana. También se subrayó que estos instrumentos tienen un nuevo contexto, pues ya no se tiene como referencia el CEBAF Provisional en territorio boliviano sino el definitivo que determinará los estudios que se vienen realizando bajo la supervisión técnica de la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Al respecto se suscito un amplio debate y se concluyó en los siguientes acuerdos:

- (a) Bolivia, se comprometió a presentar en 20 días sus observaciones sobre los citados documentos, una vez consultados los órganos competentes de control fronterizo.
- (b) Mientras se implemente el CEBAF definitivo se recomienda, acatando el acuerdo de la IV Ronda de Negociación del Tratado General de Integración y Mercado Común Perú-Bolivia, realizar por lo menos dos ejercicios de control integrado antes de que se realice la próxima reunión del Grupo de Trabajo Binacional del CEBAF. Respecto a ejercicios de control integrado en Desaguadero el Viceministro de Transportes del Perú, recomendó que se elabore una agenda que establezca con





as

- precisión las acciones a realizar para la ejecución de dichos ejercicios, lo que fue aceptada por consenso.
- (c) El señor Nicasio Arriola, de Aduanas de Perú, recomendó que los ejercicios de control integrado deben ser encargados a las autoridades locales, a la Junta de Administradores del CEBAF, y que ellos propongan los mecanismos de implementación del ejercicio de Control Integrado, lo que también fue aceptado por consenso.
- (d) En la citada agenda se debe incorporar a las autoridades y los principales actores de las poblaciones involucradas, promoviendo su participación activa en la ejecución de los ejercicios y evitar las susceptibilidades y malos entendidos.
- (e) Los instrumentos normativos que, con los aportes de Bolivia en el plazo de 20 días solicitados, tengan su forma de Proyecto definitivo, serán puestos a conocimiento del BID para que nos hagan llegar sus recomendaciones.
- (f) Para que las gestiones que viene realizando el Perú frente al BID tengan un mecanismo análogo en Bolivia, se recomienda que en ese país se constituya un Comité Multisectorial que viabilice dicha gestión y avancen en forma paralela en las gestiones de financiamiento para el CEBAF.

4. Tema Zona de Integración Fronteriza Perú-Bolivia.

Al respecto se concordó lo siguiente:

- (a) Que la fecha sea fijada en días posteriores a la realización de la reunión de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública de ambos países.
- (b) En relación con la reunión de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública, la delegación boliviana se comprometió a convocarla antes de que concluya mayo.
- (c) En forma simultánea se terminará de trabajar en los seminarios nacionales que se están realizando en Perú y Bolivia para identificar y priorizar proyectos para la Zona de Integración Fronteriza Perú-Bolivia.

5. Fecha para la VIII Reunión del GTB-CEBAF.

Concluidos los temas de agenda, el Viceministro de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú, solicita a los asistentes proponer fechas para la realización de la VIII Reunión del CEBAF Desaguadero.

En atención a ello, el Viceministro de Transportes de Bolivia, sugiere que sea en Desaguadero Boliviano para que las autoridades bolivianas vean que en todas las gestiones que se viene realizando con el Perú hay total transparencia.

El Ministro José Beraún, propone agosto, haciendo coincidir la entrega del Estudio de Factibilidad y Diseño Final del CEBAF.

X

M.T.C.

an

Luego de valorar las intervenciones, se llegó al siguiente acuerdo:

(a) La VIII Reunión del Grupo de Trabajo Binacional para la implementación del CEBAF se realizará en Desaguadero boliviano, luego de la entrega del Estudio de Factibilidad, estableciendo como plazo máximo el último trimestre de 2004. En esta oportunidad, la consultora Xperta hará una presentación de los resultados del Estudio.

El Ministro José Beraún, Director Nacional de la Oficina de Desarrollo Fronterizo y Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores, clausura el evento agradeciendo la presencia de la delegación boliviana y la activa participación de la delegación peruana que, una vez más, han dado muestras del gran interés de los dos países en la implementación del CEBAF. En tal sentido invoca a seguir trabajando con la misma vocación y eficiencia que se ha trabajado hasta la fecha y declara clausurada la reunión reiterando el agradecimiento a todos y en especial a los Viceministros de Transportes que han conducido la reunión con la madurez y eficiencia que los caracteriza.

Lima, 23 de abril de 2004

Humberto Nazra P Viceministro de Transportes

Ministerio de Servicios y Obras Públicas

de Bolivia

n. Rolando Tapia Claros

Embajada de Bolivia

Richard/Díaz González

Viceministro de Trasportes

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

del Perú

Min. José Beraún Araníbar Director Nacional de Desarrollo

Fronterizo y Regional del Ministerio

De Relaciones Exteriores del Perú